



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA  
DE LA TORRE**

**CONCURSO DE DIFRACES HALLOWEEN 2020**

**EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA "CONCURSO VIRTUAL DE DIFRACES HALLOWEEN - 2020" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:**

PRIMERA: Podrán participar en este Concurso, todas las personas vecinas de Villanueva de la Torre que presenten una fotografía con temática Halloween el día 31 de Octubre hasta las 23:59h

SEGUNDA: Habrá diferentes categorías

- 1ª categoría: 0-6 años
- 2ª categoría: 7 -12 años
- 3ª categoría: 13-18 años
- 4ª categoría: adultos
- Grupos\* sólo podrán optar a esta categoría miembros que compartan núcleo habitacional o familiar, o grupos que presenten la composición de una obra cada uno o una desde su núcleo habitacional.

TERCERA: Las personas que participen en este concurso, deberán inscribirse mandando un correo electrónico a [infozj@villanuevadelatorre.com](mailto:infozj@villanuevadelatorre.com), y en el cuerpo del mensaje deberán incluir sus datos personales (nombre y apellidos, categoría a la que opta así como fecha de nacimiento, dirección, teléfono y e-mail de contacto) además de la fotografía que presenta al concurso. En el caso de que la persona que participa en el concurso sea menor de edad, debe aparecer en los datos personales, el nombre y apellidos, y el DNI de la persona que autoriza su participación (madre, padre o tutor/a).

Dicha inscripción autoriza la utilización de las imágenes presentadas para la difusión, publicidad y exposición del concurso por el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

CUARTA: La presentación de las fotografías vinculadas a este concurso se presentarán por correo electrónico [infozj@villanuevadelatorre.com](mailto:infozj@villanuevadelatorre.com), hasta las 23:59 h del día 31 de octubre.

Se deberá presentar un archivo .jpg con la fotografía presentada a concurso, con el nombre de la fotografía. Dicho nombre de fotografía es el que aparecerá en el asunto del correo electrónico enviado para su participación.

QUINTA: El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento y dos representantes de los vecinos y vecinas de Villanueva de la Torre, que se encargarán de valorar las obras presentadas para el concurso y se guiará por criterios de originalidad, realismo, creatividad y trabajo del disfraz.

SEXTA: Se otorgará un premio por categoría. Una vez efectuado el fallo del jurado, este avisará al ganador, ganadora o ganadores de cada categoría para concretar cita para la recogida del premio.

SÉPTIMA: El fallo del jurado se realizará el día 2 de noviembre.

OCTAVA: Una vez finalizado el concurso, se realizará una exposición en la Zona Joven de las fotografías presentadas, a partir del día 9 de noviembre de 2020. Podrá ser visitada por todos los vecinos y vecinas de Villanueva de la Torre que así lo deseen, **respetando en todo momento las medidas sanitarias que marque la normativa**, y respetando en todo momento el aforo de dicha instalación municipal.

NOVENA: Todas las personas que se inscriban aceptan las bases anteriormente descritas para este concurso.